

La prioridad de YPFB CHACO S.A. es la protección de las personas y el ambiente en todas sus actividades. Para reafirmar el compromiso con la seguridad, la compañía establece la presente Política de Suspensión de la Tarea, con los objetivos de:

- PREVENIR DAÑO A LAS PERSONAS
- PREVENIR DAÑO AL AMBIENTE
- PREVENIR DAÑO A LAS INSTALACIONES

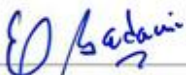
En las operaciones de YPFB CHACO S.A. todas las personas tienen el "derecho y la obligación" de parar cualquier tarea que se considere insegura.

Por tanto, todas las personas involucradas en la operación tanto de YPFB CHACO S.A. como de contratistas y sub-contratistas, darán cumplimiento a las siguientes directrices:

- Trabajar en forma segura, es una condición de empleo.
- Toda persona que trabaje para YPFB Chaco S.A. - incluyendo contratistas y subcontratistas - será responsable del cumplimiento de la presente política. Todo contratista tiene obligación de habilitar a su personal ante YPFB Chaco y asegurar que reciba la inducción de HSE requerida por ésta.
- Toda persona que trabaje en las operaciones de YPFB Chaco S.A., dará la máxima importancia a la seguridad y será ejemplo a seguir en esta materia.
- Se considera a la seguridad como parte integral de la operación por tanto tendrá prioridad sobre cualquier discrepancia que pudiera surgir entre seguridad, costos, producción, etc. La primera será prioritaria.
- Los elementos de protección personal (EPP), son de uso obligatorio y estarán en función a la evaluación del riesgo presente en la actividad a ser ejecutada. NO se aceptará a ninguna persona que incumpla con los requerimientos anteriormente descritos.
- Cualquier persona que observe un acto inseguro deberá detener la tarea inmediatamente. Luego, avisará al Supervisor de la actividad para que éste tome las acciones correctivas que eviten la repetición.
- Ninguna tarea comenzará hasta que se haya realizado el análisis de riesgo correspondiente y que el encargado haya comunicado a todos sus trabajadores los riesgos de dicha tarea, las medidas preventivas necesarias, la definición de roles y responsabilidades y si corresponde el Permiso de Trabajo y Certificado al que se encuentra asociado.
- Todo cambio en las condiciones de trabajo previamente evaluadas, es causa suficiente de interrupción de la tarea, siendo obligatorio analizar y documentar nuevamente los riesgos presentes y las medidas contingentes, antes de reiniciarla.



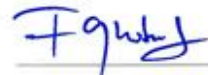
José Edgar Sagarnaga Muñoz
Gerente General



Edwin Carlos Badani Aguirre
Gerente de Operaciones



Henry Gádenas Bonilla
Gerente de Producción



Freddy Armando Nota Guzman
Gerente de Perforación



Freddy Espinoza Vargas
Gerente de Desarrollo



Joaquín Arce Ortiz
Gerente de Calidad, Salud,
Seguridad, Ambiente y RSE



Carlos Antelo Abudinen
Gerente de Contrataciones



Jaime Soria Galvarro Terán
Gerente de Exploración



Hernán Darío Bravo Lemónie
Gerente de Administración
Finanzas



Roberto Carlos Suárez Quiroga
Gerente de Planificación



María Patricia Viera Salvatierra
Gerente de Talento Humano



Julio César Landívar Castro
Gerente de Asuntos Legales



Luis Fernando Arellano S.
Gerente de Asociaciones,
Despacho y Entrega de
Hidrocarburos



Néstor Siñani Palacios
Gerente de Ingeniería
Estudios y Obras



Mauricio Cáceres Antelo
Gerente de Tecnología
Informática